

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑIA SISTEMAS Y BALANZAS SISBAL S.A.**

En la ciudad de Quito, a los 27 días del mes de abril del 2016, en el domicilio de la compañía, ubicado en la Avenida 10 de agosto 5987 y América, Centro Comercial "La Y", local 19, a las 17H00, se reúnen en Junta General Ordinaria y Universal los accionistas de la compañía SISBAL SISTEMAS Y BALANZAS S.A., Ingeniero Javier Aguirre Espinosa, propietario de doscientas mil (200,000) acciones ordinarias y nominativas de cero punto cero cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América cada una, por un valor total de OCHO MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA; señor Francisco Aguirre Zaldumbide, debidamente representado por el señor Santiago Aguirre Zaldumbide, propietario de dieciocho mil setecientos cincuenta (18,750) acciones ordinarias y nominativas de cero punto cero cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América cada una, por un valor total de QUINIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA; y, el señor Miguel Aguirre Zaldumbide, propietario de dieciocho mil setecientos cincuenta (18,750) acciones ordinarias y nominativas de cero punto cero cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América cada una, por un valor total de SETECIENTOS CINCUENTA DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, por un valor total de DIEZ MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA. Preside la Junta el señor Santiago Aguirre Zaldumbide como Presidente Ad-hoc y actúa como Secretario el Ingeniero Javier Aguirre Espinosa, quien constata el quórum, declarando el Presidente Ad-Hoc instalada la sesión. Hallándose reunidos todos los accionistas y representado la totalidad del capital social, la Junta General se entiende legalmente convocada y reunida para tratar los asuntos que los accionistas resuelvan por unanimidad.- El Presidente ordena que por Secretaría se dé lectura al orden del día, el cual es: 1) Informe del Gerente General; 2) Informe del Comisario; 3) Conocimiento y aprobación del balance general y del estado de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio económico del 2015; 4) Resolución sobre el destino de las utilidades o pérdidas del ejercicio económico del 2015. 5) Nominamiento de Comisarios para el ejercicio del año 2016 y fijación de sus remuneraciones. La Junta General acuerda por unanimidad tratar el orden del día. 1) Informe del Gerente General. Toma la palabra el Gerente General y procede a dar lectura a su informe correspondiente al ejercicio económico del 2015, el mismo que luego de algunas deliberaciones es aprobado por unanimidad. 2) Informe de Comisario. El Comisario da lectura a su informe, el mismo que después de algunas deliberaciones es aprobado por unanimidad. 3) Conocimiento y aprobación del balance general y del estado de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio económico del 2015. El Gerente General procede a explicar los balances y el estado de pérdidas y ganancias de la empresa, luego de lo cual los somete a consideración de la Junta General. Los accionistas luego de la revisión respectiva, deciden por unanimidad aprobar los balances y el estado de pérdidas y ganancias de la empresa, con la abstención en la votación de los administradores de la compañía. Se deja expresa constancia que los indicados balances e informes estuvieron a disposición de los señores accionistas con la antelación exigida por la ley. 4) Resolución sobre el destino de las utilidades o pérdidas del ejercicio económico del 2015. El

Gerente General informa a los señores accionistas que, del presente ejercicio económico, la compañía ha generado utilidades, cuyo valor se pone a disposición de los señores accionistas, la misma que sugiere que luego de la repartición de utilidades y pago de impuesto a la renta sea destinado a incrementar la cuenta Reserva Facultativa. La Junta General aprueba por unanimidad la sugerencia hecha por el Gerente General. Sin haber otro punto que tratar y luego de quince minutos de receso para la redacción del acta, se reinstala la sesión, se procede a dar lectura de la misma, la que es aprobada por unanimidad sin modificación alguna. 5) **Nombramiento de Comisarios para el ejercicio del año 2015 y fijación de sus remuneraciones.** El Gerente General explica que se requiere designar a un Comisario Principal y a un Comisario suplente para el presente ejercicio económico, sugiriendo la elección de la señora Rocío Zaldumbide Serrano y del señor Santiago Aguirre Zaldumbide, para dichos cargos respectivamente. La Junta General decide por unanimidad elegir como Comisario principal a la señora Rocío Zaldumbide Serrano y como Comisario Suplente al señor Santiago Aguirre Zaldumbide, autorizando al Gerente General la fijación de dichas remuneraciones anuales. Se levanta la sesión a las 18H30, firmando para constancia la presente acta todos los accionistas por tratarse de una Junta Universal. f) Miguel Aguirre Zaldumbide; f) Rocío Zaldumbide Serrano; f) Francisco Aguirre Zaldumbide – Presidente Ad-Hoc / Accionista; f) Javier Aguirre Espinosa – Secretario / Accionista. **CERTIFICO: Es fiel copia del original que reposa en los archivos de la compañía.**

Javier Aguirre Espinosa
SECRETARIO